

# EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 3 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.811

## Camino razonable

Ya que todos convenimos en que es un grave mal la elevación del cambio internacional, sería peligroso que cediendo a impulsos de violencia ó á habilidades perniciosas, se embarullara una cuestión que precisamente requiere una gran elevación de ideas para resolverla con acierto.

Nada sería más funesto que después de emprendido el camino de redención, se retrocediera en él, porque en este caso el mal se encontraría y los especuladores quedarían dueños del campo, burlándose á la vez del país, del Gobierno y de las Cortes.

Al examinar estas cuestiones, procede con buen sentido *El Imparcial*, al observar que el que haya de buscar oro para el pago de los artículos que introduzca, hállese mucho más habilitado por la ocasión, por el conocimiento de causa y por la ventaja personal para luchar en el agio. Esto es lo que se ha demostrado en otros pueblos y lo que en el nuestro se ha de ver. La dificultad estriba en el desarrollo del pensamiento, y á esta obra es á la que todos los hombres de buena voluntad deben contribuir.

Como quiera que el propósito del Gobierno se reduce á recaudar en oro lo suficiente para el pago de las obligaciones exteriores, este modesto límite hace menos arduo el problema por lo tocante á los artículos que hayan de quedar sometidos á esa exigencia. Y respecto de las reducciones de las partidas que han de ser abonadas en dicho metal, la escala se podrá graduar de suerte que la subida sea insensible. Más todo ello exige la condición que hemos señalado y que no nos cansaremos de reclamar: que la labor se haga desapasionadamente.

Sobre los efectos inmediatos de la disposición, nadie vacila. Todo el mundo tiene la certidumbre de que los cambios subirán: primero, porque la disposición coge de sorpresa á los importadores que han de abonar en oro los derechos de aduanas, y éstos tendrán que pagar por lo pronto esa moneda como se la quieran vender; y segundo, porque los agiotistas logran una doble ventaja: la de mayor ganancia mientras los importadores se desenvuelven y la del quebranto del ministro, que busca el medio de estorbar el cómodo y pingüe negocio que se viene haciendo.

Sin embargo, estas medidas no pueden ser juzgadas por los efectos inmediatos. Hay medicinas, las cuales, por el momento, exacerban los dolores, que apaciguan ó sofocan después. La cuestión se reduce á que la medicina esté bien preparada. Esto es lo que hay que examinar, y el examen se ha de hacer con cuidado y con inteligencia; no con pasiones ni con prejuicios.

No son menos discretos los razonamientos que al propio asunto consagra *El Globo*, cuando establece que dos medidas auxiliares de un buen plan de Hacienda hay perfectamente definidas para mejorar el tipo de los cambios: reducir la circulación fiduciaria y sanear la moneda circulante.

Es un error grave, burdo, siquiera de él participen la mayoría de los economistas españoles, suponer que la balanza mercantil tiene una decisiva importancia en el tipo del cambio. Hasta fines de Octubre último, Inglaterra había exportado mercancías por valor de 234.220.000 libras esterlinas é importado por valor de 451.029.000 de la misma moneda; Francia por valor de 3.150.000.000 de francos y 4.472.000.000, y Alemania por valor de 3.753.800.000 y 4.558.000.000, respectivamente, y siéndoles la balanza contraria, su moneda es cotizada con prima en todos los mercados.

Mientras tanto, Austria exportó 766.244.000 florines, é importó 755 millones 260.000; Italia, 1.138.947.244 y 1.209.299.427, respectivamente; y

siéndoles favorable la balanza, su moneda sufre depreciación.

Lo eficaz no es que la exportación supere á la importación, sino que la moneda sea sana; aquello será un cooperador de esto, pero esto es lo resolutorio. A ello tiende el plan que viene desarrollando el ministro, con su buen deseo y con un celo que reconocen sus adversarios.

¿Es que el proyecto necesita reforma más ó menos extensa que lo completa y mejore? Pues todos deben poner mano en esta obra, dado que se trata de un asunto de alto interés nacional.

## EL OBISPO DE BARCELONA y el Gobierno

No sabemos qué fundamento tendrá una noticia que vemos en *El Liberal*, según la que, con motivo de haber predicado el Sr. Casaña el último domingo en catalán, el ministro de Gracia y Justicia dirigirá una carta al señor Obispo, llamándole la atención acerca de su conducta.

Si esta noticia tuviera fundamento, podría explicarse la conducta atribuida al ministro de Gracia y Justicia, no por el hecho de usarse de la lengua catalana, sino porque razones de prudencia, estando las pasiones todavía tan vivas, aconsejaban, en efecto, no echar leña al fuego para que no apareciera el señor Obispo de Barcelona, contra su voluntad, como auxiliar de un partido, cuando por su misión debe representar mucha imparcialidad y una gran moderación.

No todo lo que en principio es licito, es conveniente en determinadas circunstancias.

## EL CRÉDITO para cañones

Nuestro estimado colega *El Globo* da por resuelta la cuestión relativa á la compra de cañones rápidos, en esta forma:

«Los señores ministros de la Guerra y de Hacienda conferenciaron en la mañana de ayer acerca del crédito de nueve millones que ha solicitado el general Weyler para adquisición de artillería de tiro rápido y fortificaciones.

Ambos señores ministros llegaron al acuerdo de que la referida suma será facilitada al ministerio de la Guerra, tomándola de la indemnización que los Estados Unidos abonaron á España por el material de artillería y otros efectos que quedaron en los territorios que pasaron al dominio de la República norteamericana.»

También parece que se destinará al nuevo crédito el importe de material antiguo, á cuya venta se procederá pronto.

## EL PRESUPUESTO FRANCÉS

París 2.—Recibido el 3.—Cámara de los Diputados.—Con motivo de la discusión de presupuestos se suscita una interesante cuestión.

El Sr. Pusch demuestra que á consecuencia del continuo aumento de gastos, éstos se elevan ya á la enorme cifra de 3.623 millones, y que resulta un verdadero déficit, pues hay que prescindir de las ficciones á que se apelan para encubrirlo.

Acusa con dureza á la comisión de Presupuestos por haber suprimido, en apariencia, créditos en el presupuesto de Cultos, á fin de que los gastos é ingresos aparezcan nivelados.

Termina sosteniendo la necesidad imperiosa de introducir grandes economías en los presupuestos, sopena de llevar á la nación á la ruina. (Grandes aplausos.)—*Fabra*.

## FILIPINAS Y EL JAPÓN

París 2.—Noticias recibidas de Washington atribuyen al viaje á San Petersburgo del diplomático japonés, marqués de Ito, el tratar de los proyectos de cesión de las islas Filipinas al Japón.

Se dice que hay hace tiempo entabladas negociaciones secretas para dicha cesión, sirviendo de intermediaria Rusia, que desea conciliarse con el Japón, para contrarrestar la influencia inglesa y alemana en el Extremo Oriente.

Las dificultades que encuentran los Estados Unidos para dominar en el Archipiélago filipino, facilitan la inteligencia.

En caso de hacerse la cesión, abandonarían el Japón toda idea de conquista de Corea, dejando libre el campo á la influencia rusa, y en cambio Rusia podría todos sus buenos oficios y su apoyo financiero á disposición del Japón, que compraría las islas Filipinas á los Estados Unidos, en una cantidad todavía no fijada.

Estos rumores son acogidos, sin embargo, con desconfianza.

## FILIPINAS Y LOS ESTADOS UNIDOS

### Relaciones comerciales

Londres 3.—Los periódicos de hoy publican un despacho de Nueva York diciendo que el Tribunal Supremo de Washington ha declarado que, formando Filipinas parte integrante del territorio de los Estados Unidos, no se puede imponer derecho alguno de Aduanas á los productos cambiados entre el mismo y el resto de la nación.

Respecto de Puerto Rico, ha dado un fallo análogo.—*Fabra*.

## ÓPERA NUEVA

### Hansel und Gretel

Como ya anunciamos, mañana se estrenará en el teatro Real la nueva ópera del maestro Humperdinck *Hansel und Gretel*. El libreto, arreglado á la escena por Gustavo Macchi de un cuento de Navidad escrito para niños por Adelaida Wetts, es muy sencillo, y puede condensarse en las siguientes líneas:

### Primer acto

La escena en este acto representa una habitación pobre, en la que aparecen Gretel y Hansel, niños de diez á doce años, hijos de unos escoberos.

Durante todo el acto, los chicos se lamentan de que hace varios días que sus padres se fueron, sin dejarles para comer otra cosa que pan y agua.

Cansados, ella de hacer media y él escobas, se ponen á bailar, hasta que caen al suelo, momento en que entra la madre, preguntando si han trabajado mucho, y en vista de que no han aprovechado el tiempo, intenta pegarlos, tirando un jarro de leche, único alimento que hay en la casa.

Manda los chicos al bosque por flores y fresas, y ella, contristada porque no hay cena para su esposo, se queda dormida, hasta que entra el marido que la despierta dándole un beso.

El tras una porción de comestibles, que ha comprado con el producto de la venta de las escobas, y mientras ella prepara la cena, él la relata cosas de las fiestas de la ciudad. Preguntada por sus hijos, y cuando la mujer le dice que los ha enviado, porque que, se desespera y quiere pegarla, porque teme que la bruja Mazapán se los coma. Explica las costumbres de las brujas, y termina diciendo que la que habita en el bosque atrae á los niños para meterlos en un horno, donde se convierten en mazapán, que ella se come.

La madre se asusta, y deciden ir á salvarlos.

### Segundo acto

El segundo acto se desarrolla en el bosque, donde, cumpliendo el encargo materno, cogen flores y fresas Gretel y Hansel, que después de varios juegos concluyen por comerse la fruta. Se hace de noche, y cuando quieren regresar no encuentran el sendero; el miedo se apodera de ellos, sobre todo al oír el eco que responde á sus voces y ver un enano que se acerca echándose en los ojos arena, que les produce sueño.

Antes de dormirse entonan una plegaria pidiendo á Dios les envíe ángeles que los guarden; y cuando los niños duermen, aparece una escala luminosa, por donde bajan ángeles que los rodean, terminando el acto con un baile.

### Tercer acto

La misma decoración para el tercero. Amanece, y el enano Ruidoso despierta á los niños, que se cuentan lo que han soñado, y al volver la vista se asombran, porque con la luz del sol han desaparecido las nieblas, dejando ver distintamente la casa y el horno de la bruja, cuyos edificios son de terrón, rodeados de una verja de figuras de mazapán. Después de algunas vacilaciones se deciden á coger pedazos de dulce y entrar en la vivienda. Sale la bruja, tratando de engañarlos para llevarlos á su casa, donde al fin consigue encerrar á Juanito, mientras piensa en el banquete que se va á proporcionar; pero cuando trata de meterlos en el horno, se asoma para enterarse de si está á punto, aprovechando los chicos este momento para empujarla, haciéndola caer dentro, donde se convierte en mazapán, con lo cual desaparece la bruja y el encanto, derrumbándose el horno y tornando á la vida todos los niños que sufrían el sortilegio.

Este es, á grandes rasgos, el asunto de la nueva ópera, que se está haciendo con gran éxito en casi todos los teatros del extranjero.

## EL PROYECTO SOBRE EL ORO y varias impresiones

Refiriéndose los periódicos á la ausencia de ayer del Congreso del Sr. Ferrer y Vidal, autor de la proposición incidental contra el proyecto del Sr. Urzáiz, dicen que no concurrirá á la Cámara el Sr. Ferrer por hallarse enfermo, aunque otros insinúan que no apoyará ya dicha proposición por consejos del Sr. Sagasta.

Sucedió, además, ayer, que por consejos del Sr. Canalejas, según también dicen los periódicos, retiraron sus firmas de la proposición, entre otros, los Sres. Pérez San Millán y Roig y Bergadá, siendo sustituidos por las de los Sres. Melgares, Riu y Lerroux.

Hoy es posible que se mantenga dicha proposición y que la apoye su autor. Del Sr. Canalejas se dice que es partidario, en principio, del proyecto, si bien á condición de que el ministro de Hacienda no se muestre intransigente y permita la supresión de determinados artículos del proyecto y la inclusión de otros.

A última hora de la tarde se advertía ayer, según impresiones de *El Imparcial*, reacción en este asunto, cuando los diputados pudieron apreciar lo que en la práctica había de ser la reforma; no obstante, se hacían trabajos para que haya lucha en las secciones y se prepara candidatura en frente de la que forma el Gobierno.

La reunión de secciones no está aún fijada, pero suponemos que se verificará pronto.

### Otras impresiones

El Círculo Mercantil de Madrid. La junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, en cuanto ha visto publicado en la *Gaceta* el proyecto de ley sobre pago en oro de ciertos derechos arancelarios, ha estudiado esta reforma, que considera desastrosa, y hoy ha entregado una exposición al presidente del Congreso consignando las razones en que fundan su opinión.

### Opinión contraria

En cambio opina de distinto modo el

Círculo Mercantil de Barcelona, según estas noticias transmitidas de dicha capital:

Barcelona 3 (1.27 madrugada).—Aho- ra termina en el Círculo de la Unión Mercantil una importante reunión en que se ha discutido extensamente la disposición sobre el pago de aduanas en ore.

Después de pesarse todos los pareceres emitidos, se ha acordado declarar ventajoso al comercio el decreto del Sr. Urzáiz, que resolverá en gran parte el grave problema de los cambios en momentos en que son muchos los pagos que han de hacerse por diversas atenciones.

Hay que advertir que el principal elemento del Círculo le forman los importadores.

El acuerdo, no obstante, se ha convenido en reservarse hasta que emitan su opinión otros Círculos.

El Fomento del Trabajo Nacional se reunirá mañana para tratar del asunto.

## EL ENTIERRO DEL SR. PI

### Y LA MANIFESTACIÓN ANTE EL CONGRESO

Rectificando errores que se han cometido al reseñar incidentes del entierro del señor Pi y Margall, dice hoy *El Imparcial* que la bandera del palacio del Congreso no fué arriada por orden del presidente, sino por iniciativa de un portero, á quien se ha impuesto el correctivo correspondiente.

El presidente y secretario, que con algunos diputados presenciaban desde el peldano la fúnebre ceremonia, no se retiraron hasta haber desfilado ante el edificio el coche mortuorio y su acompañamiento.

## PRESUPUESTO AMERICANO

### Apertura de sesiones

Washington 3.—El Congreso (ambas Cámaras) ha reanudado sus sesiones. La Cámara de Representantes ha elegido presidente al Sr. Henderson.

Entre los proyectos presentados figuran los siguientes:

Estableciendo una comisión de reciprocidad.

Modificando las leyes relativas á la circulación monetaria y á la inmigración.

Y el presupuesto para 1902 é 1903, cuyos gastos se fijan en 610.827.638 dólares.—*Fabra*.

## Las cesantías de ministros

Actualmente son 34 los exministros que perciben pensión de cesantía; de ellos cobran 14 á 10.000 pesetas y 20 á 7.500 al año; en total, 290.000 pesetas.

En virtud del decreto de 6 de Marzo de 1899, que suprimió el haber de cesantía á los ministros, renunciaron cuatro de ellos el derecho que tenían adquirido con anterioridad.

Además hay dos exministros que tienen derecho á pensión de cesantía no la han solicitado.

Y con arreglo á lo prevenido en el real decreto, hay 11 exministros que por haberlo sido con posterioridad no han adquirido derecho á cesantía. De manera que la Hacienda se ahorra 122.500 pesetas al año por ese concepto, y en lo sucesivo el aumento será mayor.

## LOS

## DESÓRDENES DE TETUÁN

### Información.—Satisfacción á Inglaterra.

Tánger 2.—Esta mañana salió con dirección á Tetuán un delegado de la legación de España, con objeto de abrir una información sobre los desórdenes ocurridos en aquella población é insultos al consúl español.

El gobernador de Tetuán ha presentado excusas al vicecónsul inglés de aquella ciudad por la manifestación hostil hecha por la kábil de Beni Hassan á la puerta del viceconsulado.

El gobernador se ha esforzado en demostrar que no fué intencional.

El ministro de Inglaterra parece conformarse con la satisfacción recibida.

## NOTICIAS

## DEL EXTRANJERO

### Rebaja de tarifas

París 3.—El gobierno ha sometido á la Cámara un proyecto de ley, autorizándole para aplicar provisionalmente por decreto la tarifa mínima á los artículos de consumo coloniales, durante un año, á contar del 24 de Febrero de 1902, con destino á las posesiones alemanas del África y á las posesiones españolas de Fernando Poo, Annobón, Corisco, Elobey, etc., de la costa occidental de África.

### Rebelión en la India

Londres 2.—Los periódicos publican telegramas de Allahabad que han causado impresión desagradable, porque confirman rumores que circulaban hace días en esta ciudad.

A consecuencia de haber ocurrido turbulencias en la frontera del Noroeste de la India, es decir, en el país de los *waris*, se ha dado orden de que se concentren inmediatamente en Tang cinco regimientos de infantería y un escuadrón de caballería indígena con seis cañones.

### Veinte ahogados

Nueva York 2.—A consecuencia de una densa niebla, dos barcos de pasajeros chocaron ayer en aguas de San Francisco de California, según telegramas de aquella ciudad, y murieron ahogadas 20 personas.

### Suicidio dramático

Vienna 2.—La notable pianista Elena Luis se ha suicidado de un modo dramático.

Acababa de tocar una pieza en un concierto y el público la aplaudió con entusiasmo, cuando Elena Luis sacó un revólver y se disparó un tiro en el pecho, quedando muerta en el acto.

Se ignoran las causas del suicidio.

## La Polonia prusiana

Berlin 2.—Noticias de Polonia prusiana dicen: en todas las ciudades se nota un movimiento de opinión contra Alemania, y los comerciantes de muchos centros han roto sus relaciones mercantiles con Alemania, haciendo sus pedidos á Francia.

## El cadáver de miss Stone

Vienna 2.—El correspondiente en Constantinopla del *Freie Presse* telegrafía hoy que los gendarmes turcos han encontrado los cadáveres de miss Stone y Tanka, cerca de Dubnitza, en Salónica.

El informe oficial del *sabí* de Salónica confirma la noticia de que la muerte de miss Stone ocurrió hace un mes.

## Policia marroquí

Tánger 2.—El gobierno marroquí ha dado orden al *bajá* de Tánger de organizar inmediatamente un cuerpo de tropa de 500 hombres, encargada especialmente de la vigilancia de esta población y sus alrededores.

## Otro donativo de Carnegie

Nueva York 2.—El millonario mister Carnegie ha hecho un donativo de 100.000 pesos para los ancianos escoceses pobres y los indigentes de esta ciudad.

## LOS VIAJES

### de los diputados catalanistas

#### Otras noticias

Barcelona 2.—Se comenta la conducta de los diputados catalanistas, que abandonan el Congreso precisamente cuando se discuten los presupuestos, que tanto interesan á Cataluña como á las demás regiones de España, viniendo á demostrar esto que principalmente les preocupan las bases de Manresa.

Continúa abierta la suscripción para la gran tirada del discurso de Robert.

También ha iniciado la Asociación Escolar Republicana una suscripción nacional para erigir un monumento á Pi y Margall.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Parece que la marquesa de la Cerda se propone fijar definitivamente su residencia en Madrid, habiendo alquilado al efecto uno de los hoteles que poseen en la calle de Santa Engracia los condes de Vilana.

Los marqueses de Corvera han comprado á sus hermanos, los duques de Baena, el palacio que éstos poseían en la calle del Pez.

Ha salido para Arcachón el académico de la Historia D. Francisco F. de Bethencourt, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á la señorita de Barrio y Aparicio, hija de la marquesa viuda de Vistabella.

La reunión verificada el domingo en la elegante casa que los marqueses de Argüelles habitan en la calle de Ferraz, estuvo muy concurrida, viéndose entre las jóvenes á las hijas del Sr. Santos Guzmán, á la condesa de Requena, á las hijas del general Orozco y á otras muchas, y entre las damas á la marquesa de Aguiar.

La marquesa de Argüelles no recibirá el próximo domingo, porque siendo la fiesta de la Concepción, desea concurrir á la recepción que, como todos los años, se celebrará en el palacio de la marquesa de la Lugana.

Muchas felicitaciones han recibido ayer, con motivo de su santo, la marquesa de Bolaños, la condesa de Santiago y la señora de Bayo, entre otras distinguidas damas.

El próximo viernes celebra sus días la marquesa de Velázquez, y recibirá como siempre, á los amigos que acudan á felicitarla.

Se encuentran más livianos los señores Muguero y Didier, de la pulmonía que padecían.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita María de Casas para D. José Merlo, hijo del ilustre senador D. Manuel, fallecido recientemente.

La boda se verificará en el próximo mes de Febrero.

## CONGRESO NACIONAL

### de Educación y Obras públicas

Ayer se reunieron los señores designados para constituir la junta de este Congreso, acordándose que hubiera una junta directiva, dos presidentes y un comité ejecutivo.

Se nombró presidente de la junta y secretario, respectivamente, á los señores D. Guzmán Azcárate y D. Rafael Ramirez; presidente de la ponencia de educación á D. Amós Salvador; vocales á don Joaquín Fernández Práda, D. Eduardo Viciani, D. Ramón Pellico, D. Mario Méndez y D. José Rodríguez Carracedo, y secretario á D. Ramón García Moreno; presidente de la ponencia de obras públicas á don Rafael Gasset, y vocales á B. Miguel Manuel Gómez Sigura, D. Vicente García, don Rogelio Inchaurreandieta y D. Manuel Vázquez; presidente del comité ejecutivo á don Antonio García Alix; vocales á D. Juan Alvarado, D. José Maluquer, marqués de Casa Laiglesia y D. Felipe Pérez del Toro, y secretario á D. Pedro Poggio.

Las ponencias se reunirán mañana, así como el comité ejecutivo.

Reinó en la reunión mucho entusiasmo por la idea.

La junta directiva se propone dirigir una circular á las principales corporaciones de España para que constituyan Juntas provinciales.

## Los desórdenes de Bouzas

Vigo 2.—Hay 14 detenidos con motivo de la colisión en la huelga de pescadores de Bouzas.

El Juzgado libertó á dos, declarando procesados á los 12 restantes; les pide 2.000 pesetas de fianza.

La Sociedad de marineros celebrará en Vigo y Bouzas mitines de protesta, secundados por la Federación obrera de Vigo.

La predicación de la Bula

Por precepto de los cánones y por antigua práctica corresponde al derecho de esta sagrada predicación en España al Arzobispo primado, quien, cuando por el mismo no puede hacerlo en la capital de la Monarquía, delega sus poderes en un orador sagrado de prestigio y reputación.

En la Academia de la Historia

En la última sesión ordinaria celebrada por esta docta corporación bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Danvila leyó el prólogo de su obra inédita, que muy en breve se pondrá a la venta con el título Consideraciones acerca de los orígenes de las Cortes españolas.

CONCURSO FOTOGRAFICO

De verdadero éxito puede calificarse el obtenido por la Sociedad Fotográfica de Madrid en su primer concurso fotográfico, cuyo plazo de admisión terminó el sábado último, a las doce de la noche.

Las hay de todos tamaños. Todos han acudido al llamamiento. Desde el modesto verso copista, hasta el que presenta ampliaciones a doble hoja, es decir, 60 por 100 centímetros.

Por los profesionales, el fotógrafo don Manuel Alviach, y por la Sociedad fotográfica, los individuos de la misma don Francisco Cabrerizo, presidente de la sección Heteroscópica, D. Gustavo Oliver y el doctor Cisneros.

EL CANAL DE PANAMA

Washington 2.—El Sr. Hutin, presidente de la Compañía francesa del Canal de Panamá, entregó ayer al presidente de la República de los Estados Unidos un documento en el cual se ofrece a éste en firme la venta de todas las obras realizadas y de todos los derechos referentes a la explotada empresa.—Fabra.

La huelga de panaderos

Cádiz 3.—El gobernador ha decretado la libertad de los huelguistas presos. Ha conferenciado con el gobernador y el alcalde una comisión de obreros. Estos se han reunido en el Centro de resistencia, acordando no trabajar mientras lo hagan los trabajadores no asociados.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

A última hora de ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados interesados en las industrias de azúcares y alcoholes. Acordaron proponer un concierto con la Hacienda, bajo el tipo de un aumento de cinco millones sobre la recaudación que hoy obtiene el Estado del impuesto sobre los azúcares, y de 15 millones sobre la cantidad que hoy recauda por el impuesto sobre alcoholes.

Noticias

Con motivo de ser hoy día de gala por celebrarse el bautizo del hijo de la Princesa de Asturias, no ha habido clases en la Universidad, en las Facultades de Medicina y Farmacia, en los Institutos y en las Escuelas de Artes e Industrias.

También mañana, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Rodríguez Carracido explicará «Problemas biológicos».

Contribuciones

Algunos contribuyentes han rogado al señor ministro de Hacienda que amplie hasta el 10 del actual, como ha hecho otros trimestres, el plazo voluntario del pago de la contribución sin recargos.

Vapores correo

Coruña 2.—A las dos y media de esta tarde fundó en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XII, sin novedad a bordo.

Cádiz 2.—A las ocho de la mañana de hoy ha fundado sin novedad en este puerto, procedente de Centro América, el vapor correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica.

Riña de panaderos

Anoche, en la calle de la Esgrima, un grupo de obreros panaderos discutían calorosamente asuntos de su oficio, relacionados también con los cargos que algunos de ellos desempeñaban en la Sociedad de resistencia.

Terminada la Exposición de impresiones de viaje organizada por el Círculo de Bellas Artes, los artistas que han concurrido a la misma podrán retirar sus obras antes del día 16 del actual, de doce a seis de la tarde.

Para los pobres

Han comenzado a repartirse en algunas alcaldías de Madrid las hojas impresas para solicitar limosnas procedentes de la testamentaría de la señora de Lemaur.

Aboliciones

Ante la Audiencia de Madrid compareció ayer D. Manuel Casas y García. A dicho señor, que había tomado a préstamo 500 pesetas y no había podido pagarlas a su tiempo, se le embargaron por el prestamista los muebles.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Senado

El señor ministro de Obras públicas ofrece transmitir el ruego referente a los derechos de Aduanas.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

culpable el procesado de los hechos indicados, dió un veredicto de inculpabilidad, siendo el Sr. Casas y García absuelto libremente.

—También ante la Audiencia de Madrid compareció ayer D. Adolfo Anía, al que se le acusaba de haber profanado grutas subterráneas, y entre ellos el de «Viva la República», el día 12 de Febrero del corriente año, a la salida del banquete que el señor marqués de Santa Marta dió en su hotel de la calle Ancha, en honor del Sr. Pérez Galdós.

Huelga en Reus

Se han declarado en huelga los oficiales y peones albañiles de Reus, por negarse los patronos a acceder a la jornada de ocho horas y al aumento de un real de jornal.

Almuerzo

El diputado de Cortes Sr. Sala obsequió ayer con un espléndido almuerzo en Lhardy a los Sres. Silveira, Azcárraga, Dato, marqués del Vadillo, García Aliz, Gasset (D. Rafael), Ugarte, Planas y Casas, Elías de Molins, Burgos (D. Manuel), marqués de Aguilar de Campo y Allandosalazar.

El Sr. Fernando González

El exministro republicano D. José Fernando González ha experimentado una mejoría en la enfermedad que le aqueja.

LOS TEATROS

Comedia

El gran trágico Ermete Zacconi, que tan gratos recuerdos ha dejado en nuestro público en la corta temporada que ha actuado en este teatro, aprovechando su paso por Barcelona, dará una sola función, que se verificará en este teatro el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, poniendo en escena una de las más aplaudidas obras de su notable repertorio.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

constitutiva del mismo y el real decreto de 11 de Abril de 1900.

El Sr. Galarza, en nombre de la comisión, rechaza la enmienda en un ligero y ponderado discurso, alegando que las diferencias de sueldos entre los capitanes del ejército y los jefes y oficiales, está fundamentada en razones tan atendibles como el distinto carácter de los servicios que cada cuerpo presta y sus diversas necesidades. Además, el clero castrense percibe emolumentos por las funciones que desempeña dentro de su carácter sacerdotal.

SESION DE HOY

Abrense a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Rodríguez.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del presupuesto de gastos correspondiente a las Obligaciones generales del Estado, y sección relativa a la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmente en lo que respecta a la exterior.

Propiedad industrial

Reanudada la discusión de este dictamen. El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra.

El Sr. Ferrer y Vidal Porque no tenía derecho a hacerlo.

También se dice ahora que está en puerta un esborrado.

El Sr. Urzáiz Así debe decirse y así pronto se sabrá el fundamento que eso tiene.

La proposición del Sr. Gómez Acebo era completamente distinta del proyecto, pues pedía el pago total en oro de todos los derechos, sin rebaja alguna por esta diferencia de moneda.

Defiende la legalidad del decreto, poniendo en vigor desde luego el proyecto. Pone de relieve las contradicciones en que se está para ha incurrido el Sr. Ferrer y Vidal.

Respecto a la cuestión monetaria, recuerda que las monedas de oro francesas tienen curso legal en España.

Por lo demás, si yo pudiera mejorar el sistema monetario, lo haría sin vacilar.

La inestabilidad de que ha hablado el Sr. Ferrer y Vidal no existe, pues el decreto establece un tipo único mensual para la reducción de derechos.

Afirma que no hay nada en el proyecto que pueda gravar la situación de las clases obreras. No se trata aquí de un proyecto antidemocrático, como ha dicho el señor Ferrer y Vidal. Y para eso invocaba el auxilio del Sr. Silveira contra un ministro del partido liberal. Lo que había que hacer era demostrar con cifras que las clases menesterosas resultan perjudicadas. Cuantas enmiendas se presentan para mejorar la situación de estas clases, desde ahora me comprometo a aceptarlas.

Justifica la aplicación de la ley del candado a este proyecto, por haber realmente alteración, aunque sea pequeña, en los derechos arancelarios.

Recuerda que la Cámara de Comercio de Barcelona aprueba en principio el proyecto, a reserva de estudiarlo, que es en rigor lo que hay que hacer.

Termina diciendo que lo esencial del proyecto es adquirir por medio de los particulares para satisfacer nuestras atenciones en el exterior. Lo demás es para mí modificable. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Ferrer y Vidal insiste en que de París le habían advertido del proyecto. El que me lo dijo estaba hace poco en aquella tribuna (señala a la de la presidencia), y estoy tentado de decir su nombre. (Voces: ¡Que lo diga!—Otras: ¡No, no! El presidente agita la campanilla.)

En la misma persona estaba allí cuando yo pregunté a S. S. si la deuda exterior era intangible. El estado de ésta hoy es lamentable, por la incertidumbre en que se encuentra. (El presidente llama a la cuestión al orador.)

(El Sr. Sagasta ocupa su puesto en el banco azul.)

Dice que la ley del candado no es aplicable a este caso, y sobre esto padiré votación.

Trata nuevamente la cuestión monetaria. (La Cámara está distraída.)

Insiste en que agravará el proyecto la situación de la clase obrera, sobre todo cuando el cambio baja de 10 por 100.

El Sr. Urzáiz dice que de aquí allá hay tiempo de prevenir ese mal. Además, no tengo inconveniente en admitir cualquiera enmienda que desde ahora lo evitara para entonces.

Dice que la proposición significa un voto de censura al ministro en una cuestión de procedimiento. El proyecto se reconoce que es bueno. (Voces: No, no; otras: Sí, sí.)

Ruego que no se tome en consideración. El Sr. Silveira explica su voto, diciendo que votará la proposición.

Se ha discutido el fondo del proyecto, y en ese no queremos entrar sino a su debido tiempo. Declara que no tiene fe en la eficacia de éste.

La cuestión del cambio es esencialmente monetaria, y no se atacan estas cuestiones con paliativos de este género. Sea de esto lo que quiera y sin entrar en el fondo de la cuestión, hoy otra, que es el decreto aplicando la ley del candado, que nosotros consideramos ilegal, siendo esta la consideración principal que nos hace votar la proposición.

La ley del candado es una medida extraordinaria que no tiene aplicación en este caso, ni por su letra ni por su espíritu.

El ministro declara y reconoce que la ley no es un aumento, sino una pequeña disminución. Pero no es eso lo más grave, sino el extender esa ley a una variación del régimen monetario del país, limitando el valor liberatorio fijado en la ley de 1887. Eso no puede hacerse sin una ley.

De este modo también se podrían disminuir los derechos civiles o políticos de los españoles y aplicarles la ley del candado. A esto equivale aplicar al régimen monetario la ley del candado.

Por otra parte, ¿cómo es posible aplicar la ley del candado a un proyecto en que dice S. S. que está dispuesto a aceptar modificaciones?

(El Sr. Canalejas pide la palabra.)

La explicación de haberse aplicado la ley del candado a este proyecto, no es otra que la imprevisión que brilla en todos los actos de ese Gobierno. La verdadera explicación es haber prohibido al Banco adquirir francos y no tener uno sólo para el cupón de Abril. Ante el temor de que llegase aquella fecha y haya que sufrir el agio, se produce esta precipitación.

Nosotros no podemos por esta consideración votar la aplicación del candado. Respecto al proyecto, en algo es de esperar que mejore—yo creo que muy poco—la situación; pero eso no es del caso ahora.

Advierte al ministro que renuncia al decreto por ter, ilegal, y que confió en que las Cámaras no harán obstrucción al proyecto.

Nuestro voto sólo significa que la aplicación de la ley del candado es ilegal.

El Sr. Alba explica el voto de sus amigos diciendo que el proyecto en principio parece bien a éstos, como una medida que puede contribuir en algún modo a mejorar la situación de los cambios.

Hace justicia a la realidad de propósitos del ministro; pero no está conforme con las circunstancias que acompañan al proyecto. Este, por sí solo, no basta, y no aparecen las demás que debían acompañarle.

Lo esencial es modificar las relaciones entre el Banco y el Tesoro, y en esto no se hace nada.

Por esto votamos la proposición, entendiendo que no se puede aplicar la ley del candado.

(El Sr. Sánchez Guerra dice que sus amigos votarán la proposición por entender que es aplicable la ley del candado.)

Señala las afirmaciones hechas ayer por los ministros de Estado y Hacienda de que no hay alteración en el arancel.

El Sr. Navarroreverteri El proyecto es muy grave y tiene dos fases importantes: la nacional y la internacional, que a un tiempo habrá que estudiar.

En cuanto a la proposición, sus amigos la votarán por entender que el decreto es ilegal.

El Sr. Canalejas En este trance parlamentario a que somete a sus amigos el ministro de Hacienda, puede llegar a resignarse.

arme pero no puedo llegar a convenirme.

No hay en esto manobra política. Las palabras del ministro de Hacienda no nos permiten asociar nuestro voto a la proposición por haberse declarado que era un voto de censura al Gobierno.

Pero tampoco podemos asociarnos a los que la rechazan, porque es de toda evidencia que no puede aplicarse en este caso la ley del candidato. Nos abstendremos, pues, dolorosamente.

Pide que lo hecho no forme precedente y que se declare así para bien de todos, y que los autores de la proposición la retiren.

El ministro puede estar seguro de que las Cámaras resolverán rápidamente, como se hizo con un proyecto de modificación arancelaria que así presentó y se aprobó en setenta y dos horas.

Termina aconsejando la concordia.

El Sr. Puigcerver: Sin discutir si el decreto es legal o ilegal, me encuentro con que es contrario a lo que yo siempre he sostenido, y por mantener mis ideas y poder proponer la derogación de esa ley, me veo obligado a la actitud que tomaré.

Dice que aunque enemigo del pago en oro en las aduanas, en este caso no hay elevación, en realidad, en los derechos arancelarios, y esto hace que desaparezca su principal objeción al proyecto.

Peró enemigo yo de la ley del candidato, y habiéndola combatido, a esto he de atenerme.

El Sr. Ancozates: Está demostrada la absoluta ilegalidad del decreto.

Respecto al proyecto, es contrario al mismo, aun corrigiéndolo los detalles, por resultar un impuesto indirecto.

Termina ofreciendo toda la rapidez para la discusión del proyecto, pero no pueda consentir que continúe en la Gaceta ese decreto.

El Sr. Romero Rebledo dice que está conformado con la proposición, y que sus amigos la votarán.

El Sr. Ferrer y Vidal dice que si esto no sentara un precedente, el examen de un proyecto de esta naturaleza, por ser un impuesto indirecto, es un acto de censura, y que si los demás firmantes de la proposición están conformes, la retirará.

El Sr. Urzúa: El Sr. Canalejas nos dijo que en el fondo estaba conforme con nosotros, y que era un atentado a la ley lo que el decreto significaba. Pero ahora dice que se interpreta como un voto de censura, y por esto tiene que abstenerse.

Viene al ministro a que no declare que esta proposición es un voto de censura, pues si lo hiciera no la han firmado dándole ese sentido.

Dice que por no crear dificultades, retirará la firma de la proposición.

El Sr. Pradera manifiesta que los carlistas votarán contra la proposición, por entender que el proyecto modifica el arancel, y en ese sentido es aplicable la ley del candidato.

Nosotros creamos que el proyecto no puede ser malo, y esto nos basta para facilitar su aprobación.

El Sr. Lerroux manifiesta que sostiene su firma.

El Sr. Sagasta: El asunto se ve que no es tan claro, en vista de la diversidad de opiniones expresadas. La ley del candidato tiene perfecta aplicación en este caso, pues puede haber modificación en los derechos arancelarios.

Lo que aquí ha pasado esta tarde puede dificultar, por una cuestión dudosa, el examen del proyecto. No creo que haya en esto cuestión política. La prueba es que los diputados de la mayoría, en cuanto han visto que era una dificultad, la proposición, han retirado sus firmas. (Movimiento en las oposiciones).

Si el Gobierno no hace nada, se le censura. Si trae proyectos para mejorar los cambios, se le crean estas dificultades. Este proyecto, en unión de otros, servirán a este resultado. Los otros proyectos ya vendrán paulatinamente, como deben venir.

Yo recuerdo medidas financieras combatidas muy rudamente, y que después fueron aprobadas, y todo el mundo las encontró útiles y provechosas. (Muy bien.) Otras, en cambio, muy bien recibidas en un principio, resultaron desastrosas en la práctica.

Termina rogando a la mayoría que vote contra la proposición. Y añade que no será buen ministerial el que no siga su consejo.

Se lee el artículo que pide que las proposiciones incidentales necesitan siete firmas.

El Sr. Ferrer y Vidal dice que manifiesta su firma.

El Sr. Urzúa: Yo creí haber entendido que mis amigos los Sres. Puigcerver y Canalejas se iban a abstener. (Estos hacen signos afirmativos.) En ese caso rogaria que se suspendiera la votación. (Confusión: No, no, en algunos bancos de oposición. Oír: que hablé.)

(Restablécense la calma.) Yo desearía encontrar el medio de evitar la existencia en la mayoría, que representaría la abstención de tan valiosas personas.

Quisiera evitar a toda costa una división en la mayoría, estando dispuesto a hacer cuanto sea compatible con mi dignidad para lograrlo.

Yo desearía que hablaran esos señores, una vez que han pedido la palabra.

El Sr. Puigcerver: Esto no significa una división en la mayoría, como ya he dicho. Deseo que siga todo el Gobierno y el señor ministro de Hacienda, a quien presto mi leal concurso en la comisión de presupuestos.

Se trata de mantener las ideas que siempre he mantenido y mantendré contra la ley del candidato. Es, pues, cuestión de principios. A mis amigos, si me consultan, les aconsejaré que voten con el Gobierno.

El Sr. Canalejas dice que no hay cuestión política. Yo digo lo mismo que S. S. Todo lo que sea compatible con la dignidad, yo lo haré; pero no sé cuál pueda ser después de la opinión expresada por mí sobre la aplicación de esa ley, sino lo que ya he indicado.

El Sr. Sánchez Guerra protesta de la informalidad con que se está procediendo al interrumpir la votación.

Se procede a votar la proposición. Vota en contra la mayoría. A excepción del Sr. Canalejas y sus amigos y del Sr. Puigcerver, que se abstienen. Los amigos del Sr. Puigcerver votan con la mayoría, así como la minoría carlista.

En contra las demás oposiciones. Resulta desechada la proposición por 113 votos contra 88.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles y se pasa a la discusión del presupuesto de la Guerra.

El Sr. Llorens usaba de la palabra al retirarse de la tribuna.

LOS ESTUDIANTES

Varios estudiantes han recorrido en manifestación esta mañana algunas calles de esta población, llegando a Palacio, donde fueron disueltos por la policía, dirigiéndose después por la calle del Arsenal a la Puerta del Sol, cantando la Marcha.

El motivo de la manifestación ha sido

como protesta a no haber hoy clases en la Universidad, por ser el bautizo del Infante D. Alfonso.

BAUTIZO DEL

NUEVO INFANTE

Como estaba anunciado, se ha celebrado esta tarde en Palacio el bautizo del primogénito de los Príncipes de Asturias.

La comitiva regia salió de la cámara de la Reina para dirigirse a la llamada de Gasparini, próximamente a las tres menos cuarto. Abrieron la marcha 19 gentiles hombres de casa y boca, siguiendo a continuación numerosos mayordomos de semana y gentiles hombres grandes de España.

A continuación iban los siete grandes de España encargados de llevar los objetos que habían de utilizarse para la ceremonia del bautizo: el conde de Revillagigedo llevaba los siglogones y el salero; el marqués de Sotomayor el capillo; el marqués de la Romana el aguamanil; el marqués de Cáceres el jarro; el conde de Heredia Spínola la toalla y el duque de Almenara Alta la vela.

A continuación seguía el Cardenal Sancho y a su derecha el príncipe D. Carlos, y luego la duquesa de Santo Mauro con el nuevo infante, llevando a su derecha a su majestad la Reina y a la izquierda el Nuncio de Su Santidad. Detrás iba la nodriza, que vestía de terciopelo granate y lucía doble collar de coral rosa. Es alta, esbelta, rostro agraciado y de fino porte.

Seguía luego S. M. el Rey D. Alfonso XIII, de uniforme de cadete, llevando a su derecha a S. A. la Infanta doña María Teresa y a la izquierda a S. A. la Infanta doña Isabel. A continuación iban los duques de Calabria.

Marchaban después el duque de Sotomayor; los generales Pacheco y Delgado; la condesa de Sástago, camarera mayor de la Reina, con la marquesa de Santa Cristina, que ha estado hoy de guardia con S. M.; el duque de Granada; la duquesa de San Carlos; la condesa viuda de Toreno, la duquesa viuda de Ballén; las de Alameda, Infante, Ballén y Almodóvar del Río; condesa de Villagonzalo; marquesa viuda de Menis; marquesa de Castelar y condesas de Pinhermoso y Aguilar de laestrillas.

Y por último, el Cuarto militar de S. M., los profesores del Rey y los oficiales mayores de Alabarderos.

S. M. la Reina vestía elegante traje de raso color heliotropo y rico collar de brillantes, y lucía, como todas las damas que han asistido a la ceremonia, mantilla blanca. La Infanta María Teresa vestía traje de seda color rosa, y la Infanta doña Isabel vestido blanco y hermoso collar de esmeraldas.

Al llegar a la cámara de Gasparini, en cuyo centro se había instalado la pila bautismal, se rezaron las preeces de rúbrica. En esta cámara se hallaban ya reunidos los invitados que no tienen puesto en la corte, entre los cuales se hallaban todo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el clero de la Capilla de Palacio y el Obispo de Sión revestido de pontifical.

S. M. la Reina, cogiendo en sus brazos a su nieto, se adelantó hasta la pila de Santo Domingo de Guzmán, colocándose a su derecha el Nuncio, en representación de Su Santidad León XIII, padrino del nuevo infante. Inmediatamente el Obispo de Sión bautizó al primogénito de los Príncipes de Asturias.

Terminada la ceremonia, volvió la corte a la cámara de la Reina en el mismo orden que había marchado al salón de Gasparini.

Después, en la cámara de la Reina y con la asistencia del ministro de Estado, las damas de S. M., los grandes de España, los altos jefes de Palacio y los señores Pérez Caballero y marqués de Amposta, se procedió a la ceremonia de imponer S. M. la Reina al nuevo infante las insignias de la Orden del Toisón de Oro, el gran collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

S. M. la Reina queriendo solemnizar el bautizo de su nieto, ha dispuesto que por la latencia de Palacio se remitan al doctor Moliner 20.000 pesetas para el sanatorio de tубerculosis pobres, y que sean gratificados todos los empleados en la Casa Real de corto sueldo.

FIRMA DE LA REINA

Hacienda

El Sr. Urzúa ha puesto a la firma de su majestad los siguientes decretos promulgando leyes:

Aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa del presupuesto de 1900, durante el interregno parlamentario de 3 de Abril a 20 de Noviembre.

Idem los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa al presupuesto de 1901 durante el interregno parlamentario de 10 de Enero a 11 de Junio.

Concediendo al presupuesto de 1901 del ministerio de la Gobernación varios suplementos de crédito por un total de pesetas 242.200, con destino a servicios de Correos y Telégrafos.

Idem al presupuesto de 1901 del ministerio de Marina varios créditos extraordinarios importantes en junto 1.755.239 pesetas.

Idem al presupuesto del ministerio de Instrucción pública un suplemento de crédito de 11.500 pesetas.

Idem al presupuesto de 1901 del mismo ministerio un suplemento de crédito de 10.600 pesetas, y un crédito extraordinario de 70.077 para gratificaciones por acumulación de cátedras.

Gobernación

Concediendo honores de jefe superior de Administración a un vocal de la Junta patriótica de Buenos Aires.

Autorizando para adquirir sin las formalidades de subasta 11.080 toneladas de hilo telegráfico.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE de los Estados Unidos

Washington 3.—Ya se conoce en sus principales puntos el Mensaje que el presidente de los Estados Unidos va a dirigir al Congreso (ambas Cámaras).

Comienza tributando un homenaje de respeto y admiración a la memoria de Mac-Kinley.

Dedica frases de elogio a la difunta reina Victoria de Inglaterra y a la Emperatriz Federica de Alemania.

Aconseja la necesidad de la adopción de medidas energéticas contra los anarquistas. Se felicita de la estabilidad en los negocios que se advierte en los Estados Unidos. Indica que sería poco prudente modificar los aranceles de aduanas.

Recomienda el fomento de la marina mercante.

Acercado del problema monetario, insiste en la conveniencia de mantener el patrón oro.

Afirma que la situación, tanto de Puerto Rico como de Hawaii, es satisfactoria. Consagra algunos párrafos a la cuestión de Cuba, diciendo que ha mejorado la situación, y añade:

«La independencia en la isla será pronto un hecho consumado.»

Recomienda la reducción de los aranceles cubanos.

Hablando de Filipinas, confiesa que la solución del problema es más difícil de lo que se supone, y agrega:

«Es preciso continuar adoptando serias medidas contra la insurrección.»

Luego prosigue:

«Esperamos lograr que el pueblo filipino pueda gobernarse un día por sí mismo.»

Manifiesta que las negociaciones relativas al canal interoceánico han tenido un carácter amistoso, y aludiendo a la doctrina de Monroe declara que ninguna nación europea tiene derecho de inmiscuirse en nada que sea contrario a aquella.—Febra.

En casa del Sr. Canalejas

Dice El Globo que la reunión celebrada anoche, como lunes, en casa del Sr. Canalejas, estuvo aún más concurrida que las anteriores.

A saludar al ilustre exministro liberal acudieron unos 50 senadores y diputados, varios generales del ejército y la Armada y representantes de la magistratura y de la prensa liberal.

Homenaje a Pi y Margall

Barcelona 3 (3:35 t) El sábado próximo marchará a Madrid un tren especial, organizado por el Consejo federalista de Cataluña, con objeto de depositar coronas en la tumba del Sr. Pi y Margall.—Mencheta.

Riña

Esta mañana riñeron en la calle de Ceras dos individuos, resultando uno de ellos con una herida grave.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta ahora sepamos si ha sido capturado, y el herido fué curado en la Casa de Socorro, pasando luego al hospital.

D. Sebastián Pérez

Las misas que mañana se digan en San Luis en el primer aniversario de la muerte de nuestro malogrado amigo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Balance del día

Mala jornada ha sido la de hoy para la paz y vida ulterior del partido liberal, porque si nuestros abondos leen siquiera con mediana atención la sesión del Congreso, en aquella parte que se contrae a la proposición incidental del Sr. Ferrer y Vidal, advertirán en primer término que el quebranto del Gobierno ha sido debido a una iniciativa de individuos de la mayoría, explotada como no podía menos, por las oposiciones.

Es seguro que sólo se trataría en un principio de dar batalla al ministro de Hacienda, pero el final de la jornada se ha visto bien claro que ha sido un quebranto para la situación, y más si se observa que el Sr. Sagasta declaró que no sería buen ministerial quien votara en favor de la proposición.

De lo que han sacado más partido las oposiciones ha sido de la actitud de los Sres. Canalejas y Puigcerver, declarando que se abstendrían.

Las oposiciones han votado en contra, menos los carlistas, que votaron con la mayoría; siendo también de notar que deliberadamente se abstuvieron varios diputados conservadores.

La votación, para cuestión tan importante, ha sido bastante más nutrida de lo que esperaban los pesimistas, pues ha sido desechada la proposición por 50 votos de mayoría.

Respecto a las consecuencias políticas del debate, había en los pasillos del Congreso a última hora opiniones contradictorias.

Se sacaba partido de las últimas palabras del Sr. Urzúa, en que se vió claro su deseo de sacrificarse en aras de la concordia; pero como el voto de la Cámara le ha sido tan favorable,

creemos que el Sr. Sagasta, ateniéndose a esta votación, influirá en el ánimo del Sr. Urzúa, con tanta más razón, cuanto que en los actuales momentos su salida produciría una gran perturbación.

La comisión de Presupuestos del Senado ha acordado esta tarde por mayoría dar dictamen favorable en el presupuesto de Gracia y Justicia, a reserva de que el ministro dé algunas explicaciones mañana acerca de varias partidas.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 2, Día 3, Diferen. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizab., and various bonds like B. de 5000, B. de 2500, etc.

Observaciones

La Bolsa en alza pronunciada, y con notable firmeza.

En París se cotiza nuestro exterior con 48 céntimos de alza.

Los francos al precio de ayer, sin tendencia marcada.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 40'95 por 100 beneficio para A 8 dias vista, ídem, 40'70

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas A 8 dias vista, ídem, 00'00 A 60 dias vista, ídem, 00'00 A 90 dias fecha, ídem, 00'00

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin mes, 72'10 dinero.—Barcelona, fin mes, 72'07.—París, 4 por 100 exterior, 73'37.—Renta francesa, 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 3 (16'32) Interior, 4 por 100, 72'07.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 53'20.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86'10.—Nuevas, 71'62.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 69'00.—Nortes, 51'10.—Alicantes, 00'00.—Francias, 00'00.—Orense, 25'55.—Ardés.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia

Comutando a Bernabé Villar y Borque el resto de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Zaragoza, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.

Idem a José Antonio Fernández y Fernández la pena de diecisiete años de reclusión, que le impuso la Audiencia de Oviedo, por la de diez años de presidio mayor.

Indultando a Pedro Gorgojo y Friso de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de Badajoz.

Extracción del real decreto relativo al nombramiento para el arzobispado de Zaragoza de D. Juan Soldevilla, Obispo de Tarazona.

Instrucción pública Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen de los Museos Arqueológicos del Estado, que publica adjunto.

—Nombrando profesor numerario de Pintura decorativa de tejidos, bordados y blondas, etc., de la Escuela superior de Artes e Industrias, de Barcelona, a D. Félix Mestre y Borrell, que es en la actualidad profesor numerario de Dibujo artístico de la Escuela de Palma de Mallorca. —Haciendo presente a D.ª Elisa Schmidt la satisfacción con que S. M. la Reina Regenta ha visto su donativo de libros a la Biblioteca universitaria de Valencia.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 11° sobre 0. A las cuatro, 9° sobre 0. La máxima fué de 12° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

CHARADA

Se bañó en una dos cuarta el marido de la Inés, y desde entonces, el pobre, se quedó dos cinco tres. Hace poco estuvo a varía, y vi que su habitación está un des tres cuatro cinco y tiene hermoso balcón. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

ME MORIAS

MALAGUEÑAS

He perdido la alegría al acabarse tu amor, tan sólo dulces y duelos viven en mi corazón. Dices que no tengo alma y la gente te hace caso; tú no tienes corazón y no lo voy pregonando. Enrique Arbós y Orbe.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Bárbara, virgen y mártir, y San Clemente de Alejandría. Se raras el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, donde se celebrará hasta a su titular. A las ocho se manifestará Sr. D. V. n. a. Majestad; a las diez habrá misa solemne en la que predicará el P. Pío Pío Díaz y por la tarde sigue la novena y dirá el sermón el mismo señor. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja fiesta a Santa Bárbara, con misa solemne a las diez en la que predicará un P. Jesuita. En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena a San Nicolás de Bari; a las tres y media, después del rosario, predicará el Sr. Berrocal.

Novenas a la Purísima Siguen celebrándose novenas a la Inmaculada Concepción, y predicarán: En el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Velez.—En San Pascual, el Sr. Sedeño de Oro.—En San Fermín de los Navarros, un P. Franciscano.—En las Jerónimas de la Concepción, el Sr. Belda.—En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Santonja.—En el Asilo de San Andrés, el Sr. Javiera María Sangüesa.—En San Andrés, D. Cristino Méndez.—En Covadonga, el señor cura.—En San Antonio de los Alemanes, el P. Jiménez Campaña.—En el Perpetuo Socorro, el P. Espirit.—En San Ginés, D. Mateo Bonell.—En Santiago, el Sr. Barbejo.—En el Salvador, el Sr. Manzanedo.—En San Francisco el Grande, el Sr. Anaya.—En el Buen Suceso, el Sr. Obispo de Sión.—En San Antón, el P. Francisco Hidalgo.—En Santa Cruz, el Sr. Cortés.—En San José, el Sr. González Reyes.—En Trinitarias, el Sr. Belda.—En San Lorenzo, el señor cura.—En San Millán, el Sr. Sotreda.—En San Ildefonso, el Sr. Gascón y Gotor. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espiritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis 6 San Sebastián.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—22.ª de abono.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—Estreno de Hanzel und Gretel (Juanito y Margarita).

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Electra. Las flores (estreno).

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El mío.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El afanador.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Las campanas.—A las 9 1/2.—La balada de la luz.—A las 10 1/2.—El balcón.—A las 11 3/4.—Los timpaos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Dolores.—A las 9 1/2.—El primer reserva.—A las 10 3/4.—Novillos en Polvaranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 12.—La fiesta de San Antón.

MODERNO.—A las 8 1/2.—Los pobres de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—A las 9 1/2.—Los presupuestos de ex-Villapiedra.—A las 10 1/2.—Cambios naturales.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTIN.—A las 8 3/4.—La huérfana.—Ni son todos los que están...

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La perla de Oriente.—A las 9 1/2.—Jilguero chico.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—El debut de la Ramires.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—En retrato de Adán, La noche de la boda, Marquise, Hortensia, Acosta, Ramos y Martínez y el popular cóuplet La pulga, por Bella Belén.

JAPONÉS (Alcalá, 38).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones.—Compañías extranjeras: Miles, Artaud, Napolina, Aura, De Valmy, Balza, Nina, Denava, Olivette, Marketa y hermanas Raymonde James (gran suceso). Cantones andaluzes, gran éxito, por las Sras. Gracia la Morenita y Amorós, Bailen españolas, Sras. Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito del monólogo El sobre misterioso y La pulga, por Pilar Cohen.—La hermosa Romani.—Las extraordinarias bailarinas Sras. María Reina, Pilar Olivares y Julia Esmeralda.—Las hermanas Lu Lu.—Mimi por la Srta. María Guerrero.—Cinematográfico.—Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

